

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)

Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20454203969 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIO VIAL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:07:04 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la estructura de costos en Anexo N° 1 de los terminos de referencia, se ha contemplado un total de 210 días (7meses) en el item de alimentación, sin embargo el servicio tiene una duración de 1080 días (36 meses). Solicitamos que se considere el mismo tiempo de 36 meses para la alimentación.

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: 3.1 Literal: 3.1.1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, SEÑALA LO SIGUIENTE: Al respecto, luego de la revisión del literal consultado, se ha identificado que se trata de un error, por lo que en ese sentido se modificarán los ítems 3.10 Alimentación y 3.20 Agua Mineral del ANEXO

N° 01: ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADO en los Términos de Referencia de acuerdo al plazo previsto para la siguiente contratación de 1080 días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA: 3.10 Alimentación y 3.20 Agua Mineral del ANEXO

N° 01: ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADO en los Términos de Referencia de acuerdo al plazo previsto para la siguiente contratación de 1080 días.

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20454203969 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIO VIAL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:07:04 |

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En la sección de requisitos de calificación de los términos de referencia 7.B página 32 exigen una experiencia de postor de 600,000 soles pero en el numeral 3.2.C página 45 (requisitos de calificación), la experiencia solicitada es de 2,500,000.000 soles. Solicitamos que se aclare cual es la experiencia mínima exigida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.b Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, SEÑALA LO SIGUIENTE: Al respecto, luego de la revisión del literal consultado, se aclara que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 soles). En consideración a lo referido, se modificará dicha información en el numeral 7.B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifico el numeral 7.B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la cual debe ser equivalente a un monto facturado acumulado de S/. 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 soles).

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20454203969 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIO VIAL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:07:04 |

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que la camioneta rural solicitada en el numeral 6.7.2.1 (Equimientto mecánico requerido) sea mínimo de año de fabricación 2020 para que haya mayores opciones de oferta por parte de los proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.7.2 Literal: 6.7.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, SEÑALA LO SIGUIENTE: Es importante señalar que las condiciones mínimas estipuladas para el vehículo requerido están definidas por los lineamientos establecidos por la Entidad, por lo que su cumplimiento es esencial y obligatorio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20454203969 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVICIO VIAL MANTENIMIENTO DE CARRETERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | Hora de envío : | 10:15:17 |

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos se nos confirme que, en el caso que los certificados que acrediten la experiencia de los profesionales indiquen como fecha fin la expresión ""a la fecha"" o ""a la actualidad"" se considerará la fecha de emisión del documento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: A.2 **Página: 31**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, se señala lo siguiente: Se confirma la consulta alcanzada. Asimismo, se recomienda que los certificados que se presenten contengan datos precisos que señalen la fecha de inicio y de fin del trabajo realizado por un profesional para certificar la experiencia del personal propuesto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603827644 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | GRUPO GEBAN CONTRATISTAS S.A.C. | Hora de envío : | 19:25:17 |

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

En cuanto a la experiencia del postor el monto facturado puede ser menor para el caso de MYPEs

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** B **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, se señala lo siguiente: Dicha aseveración no se encuentra contemplada en las Bases de la Contratación, por lo que el requisito de calificación se determinará de acuerdo con lo establecido en el numeral 7.B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|---------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20603827644 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | GRUPO GEBAN CONTRATISTAS S.A.C. | Hora de envío : | 19:25:17 |

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Indica experiencia del postor un monto facturado mayor que el indicado en la pagina 29.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, se señala lo siguiente: Al respecto, luego de la revisión del literal consultado, se aclara que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 soles). En consideración a lo referido, se modificará dicha información en el numeral 7.B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modifico el numeral 7.B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, la cual indica que el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil con 00/100 soles).

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|--------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20607191604 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | CORPORACION TERRASERVICE S.A.C | Hora de envío : | 20:18:37 |

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Respecto a la EXPERIENCIA DEL PORTOR EN LA ESPECIALIDAD se considera servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, siendo servicios similares los siguientes: 1. Conservación y/o Mantenimiento Rutinario y/o periódico o la combinación de los términos anteriores, de carreteras a niveles de carpeta asfáltica en caliente y/o tratamientos superficiales asfálticos (bicapa, slurry seal, micropavimentos) y/o soluciones básicas asfálticas. 2. Gestión, Mejoramiento y conservación Vial por Niveles de Servicio, en carreteras a nivel de carpeta asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial bicapa y/o soluciones básicas. 3. Conservación y/o mantenimiento Rutinario y/o Periódico o la combinación de los términos anteriores por Niveles de servicio, en carreteras a nivel de carpeta asfáltica en caliente y/o tratamiento superficial bicapa y/o soluciones básicas; lo que restringe la libre participación de Postores. Por lo expuesto se solicita al comité de selección amplíe la EXPERIENCIA DEL POSTOR y considere 1. SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS A NIVELES DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y/O TRATAMIENTOS SUPERFICIALES ASFÁLTICOS (BICAPA, SLURRY SEAL, MICROPAVIMENTOS) Y/O SOLUCIONES BÁSICAS ASFÁLTICAS.

2. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS AFIRMADAS, debido a que son de igual envergadura y permiten la libre concurrencia de postores. De lo contrario se presume que se estaría direccionando las bases administrativas a determinados postores.

Hacemos referencia al principio de Libertad de concurrencia de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) que menciona: Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** B **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 literal a) de la Ley de Contrataciones del Estado Ley Nro 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

MEDIANTE INFORME N°002-2023-MTC/20.14.16-MLPC, se señala lo siguiente: Se acoge PARCIALMENTE la observación en relación con la inclusión del numeral 1. SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS A NIVELES DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y/O TRATAMIENTO SUPERFICIALES ASFÁLTICOS (BICAPA, SLURRY SEAL, MICROPAVIMENTOS) Y/O SOLUCIONES BÁSICAS ASFÁLTICAS como un servicio igual o similar al objeto de la convocatoria. En cuanto al numeral 2. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS AFIRMADAS, NO se acoge dicha observación ya que el tratamiento respecto al mantenimiento rutinario para una carretera pavimentada y una carretera afirmada difiere significativamente y se encuentra detallado y definido en el Manual de Mantenimiento o Conservación Vial, aprobado mediante R.D. N° 08-2014-MTC/14.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifico el numeral 1 el cual ahora considera como similar o igual el siguiente servicio: SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS A NIVELES DE CARPETA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y/O TRATAMIENTO SUPERFICIALES ASFÁLTICOS (BICAPA, SLURRY SEAL, MICROPAVIMENTOS) Y/O SOLUCIONES BÁSICAS ASFÁLTICAS.

Entidad convocante : MTC-PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL (PROVIAS NACIONAL)
Nomenclatura : CP-SM-3-2023-MTC/20.UZTMO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA PAVIMENTADA PE-36G TRAMO: TORATA - SAN JUAN SAN JUNE KM. 00+000 AL KM. 35+000: MULTI DISTRITAL, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA

| | | | |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20489746434 | Fecha de envío : | 16/01/2024 |
| Nombre o Razón social : | EJECUTORES Y CONSULTORES E.M. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío : | 22:02:40 |

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Aclarar con respecto al CARGO de la experiencia del operador de la maquina pinta rayas y operador de compresora de aire. en el cargo a considerar tiene que decir auxiliar de campo o como operador de maquina pinta rayas y operador de compresora de aire.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.7.2 Literal: 6.7.2.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dado que se trata de equipos menores que no demandan mano de obra especializada, se evaluó la viabilidad de designar al personal propuesto como AUXILIAR DE CAMPO para operar dichos equipos. Siguiendo esta directriz, la acreditación de este personal simplemente requiere la misma denominación de AUXILIAR DE CAMPO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null